



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

05 MAY 2021

ANGOL,

000698

DECRETO EXENTO N- _____ //

VISTOS :

a) La solicitud presentada por doña LAURA DEISY CARRASCO VALENZUELA, RUT. N° 15.724.850-2, con domicilio particular en [REDACTED] de esta ciudad; quien solicita se le autorice el Cambio de Razón Social de su Patente de Alcoholes Rol N° 400049.

b) El Contrato de Compraventa, firmado ante Notaría Pública de Angol de fecha 30 de abril de 2021; Fotocopia Patente correspondiente al periodo enero a junio de 2.021.

c) Lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley N° 3063 de Rentas Municipales y artículo transitorio de la Ley N° 20.033 de fecha 1º de Julio del 2006.

d) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2.019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite toma de razón.

e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorizase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcoholes, Rol n° 400049 Giro: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Ley n° 19.995 Art. 3º Letra a), que figura a nombre de doña LAURA VALENZUELA TORRES, a su nueva propietaria doña LAURA DEISY CARRASCO VALENZUELA, R.U.T. n° 15.724.850-2.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la Municipalidad de Angol, para las anotaciones del caso.

MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

* MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL

JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE ANGOL (S)

JLBO/MHA/mam.

DISTRIBUCION :

- LAURA DEISY CARRASCO VALENZUELA
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes.